



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LUIS, COMAYAGUA,

Correo Electrónico: municipalidadsanluiscomayagua@yahoo.com





CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente CERTIFICA: Que en el libro Original de actas correspondiente al año 2019. Se encuentra inscrita el acta No 03 conteniendo el punto No 5, y que literalmente DICE: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 01 de febrero del año 2019. Presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Leny Flores Suazo con la asistencia de los regidores Rony Fernando Flores Zelaya Regidor 1, Miguel Angel Escobar Banegas Regidor 2; Sergio Jonathan Guillen Soler Regidor 3; Nora Ramos Flores Regidora 4; Marcos Ebangelina Chicas Orellana Regidora 5; José Efraín Canaca Regidor 6, Santos Iván Zelaya Chacón Regidor 7, Sayda Yanire Flores Flores Regidora 8, y ante la Secretaria Municipal que da fe se procedió a desarrollar la siguiente agenda: Punto No 1, 2, 3, 4, 5.6 La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos : **Aprobó: el Plan de Desarrollo Municipal para el programa FOCAL.**

Y no habiendo más de que tratar se dio por finalizada la Sesión Ordinaria firmando todos para constancia Leny Flores Suazo, Alcalde Municipal, Rony Fernando Flores Zelaya Regidor 1; Miguel Angel Escobar Banegas Regidor 2; Sergio Jonathan Guillen Soler Regidor 3; Nora Ramos Flores Regidora 4; Marcos Ebangelina Chicas Orellana Regidora 5; José Efraín Canaca Fletes Regidor 6, Santos Iván Zelaya Chacón Regidor 7; Sayda Yanire Flores Flores Regidora 8; Elizabeht Panchame Oviedo Secretaria Municipal.

San Luis, Comayagua 10 de febrero del 2022


Elsa María Escobar Carranza
Secretaria Mpal





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Otorga

RECONOCIMIENTO

al Municipio de:

San Luis

Departamento de Comayagua

Por su Esfuerzo, Dedicación y Compromiso en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024, con enfoque de Participación Ciudadana y Transparencia.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio del 2020



JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO

Presidente de la República